



**BOLETIN ECLESIASTICO**  
**DEL**  
**ARZOBISPADO DE TOLEDO.**

---

---

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.

---

---

**VENIDA DE NUESTRO EMMO. Y RMO. PRELADO.**

Desde el día 8 del presente mes se halla en esta ciudad nuestro Emmo y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo. El clero y pueblo toledanos experimentan dulce placer con la amable presencia de tan buen Pastor y dignísimo Prelado. La salud de S. E. R. es al presente la mas robusta, y está en disposicion de dedicarse á las augustas funciones de su sagrado ministerio. Mañana celebrará de medio Pontifical en la Santa Iglesia Primada para hacer la bendicion solemne de las palmas, y en seguida asistirá á la procesion y demas Oficios de este dia. El cielo prospere su importante vida dilatados años para bien de este Arzobispado.

**JUNTA DIOCESANA DE REPARACION DE TEMPLOS**

**DE TOLEDO.**

*Distribucion de fondos para obras en iglesias parroquiales.*

Concedida por S. M. la Reina (Q. D. G.) la cantidad de 209.064 reales para obras en las iglesias parroquiales que, con la respectiva suma designada para cada una, se espresan á continuacion, y noticiando el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo en 9 del

corriente mes haberse hecho efectiva dicha cantidad por el Habilitado del Clero en Toledo, que habita en la casa núm. 7 nuevo de la calle de la Granada; esta Junta Diocesana tiene dispuesto se entreguen sin demora las respectivas cuotas á los Administradores-Depositarios de las Juntas subalternas, las cuales cuidarán de cumplir para ello, y que estos se presenten autorizados, con los documentos prevenidos en circular inserta en el núm. 55 de este periódico, correspondiente al dia 22 de Agosto del año último, cuyas disposiciones se tendrán por reproducidas. Toledo 14 de Marzo de 1864. = *El Presidente*, Celestino de Mier. = *El Vocal Secretario*, Antonio Tiburcio Acevedo.

| <i>Parroquias á que se refiere la anterior circular.</i> | RS. VN. |
|--|---------|
| Brunete .....  | 10.000  |
| Alcoreou .....   | 12.499  |
| Fuente la Encina.....                                    | 20.148  |
| Malagon.....   | 17.165  |
| Orgaz.....   | 9.705   |
| Hueccas.....   | 28.882  |
| Talavera (Santa Leocadia).....                           | 25.263  |
| Canillejas .....   | 50.602  |
| Humera.....  | 26.800  |
| Puerto Lápiche.....                                      | 50.000  |
| Total.....   | 209.064 |

— o — o — o —

*Ordenes generales de los dias 11 y 12 de Marzo, viernes y sábado antes de la Dominica de Pasion, celebradas por el Ilmo. señor Dr. D. Francisco de Sales Crespo y Bautista, Obispo de Archis, Auxiliar de nuestro Emmo. y Rmo. Prelado, en la Iglesia de Señoras Religiosas del Santisimo Sacramento de Madrid.*

PRIMA TONSURA.

- D. Vicente Cortés y Naranjo, natural de Manzanares, á título de suficiencia.
- D. José Muñoz y Morales de Bastante, id. de Daimiel, á título de id.
- D. Bernardo de la Casa y Hormigos, id. de Cebolla, á título de id.
- D. Gabriel Sanchez y Gomez de Rivera, id. de Portillo, á título de suficiencia.

- D. Alejandro Francisco Villaluenga y Benayas, id. de Novés, á tit.º de id.
- D. Joaquín Sanz y Lucas, id. de Meco, á título de id.
- D. Deogracias Ramon Leon y Marin, id. de Ballesteros, á título de id.
- D. Pedro Laxalde y Nombela, id. de Portillo, á título de id.
- D. Florentino Rojo y Soriano, id. de Beteta, Diócesis de Cuenca, á título de id.
- D. Valentin Dorado y Dorado, natural de Toledo, á título de id.
- D. Francisco Nieto y Camacho, id. de Granátula, á título de id.
- D. Policarpo Francisco Ozamiz y Madaleno, id. de Bilbao, Diócesis de Vitoria, á título de id.
- D. Juan José Teodoro Gaitan y Bolonio, id. de Novés, á título de id.

PRIMA Y GRADOS.

- D. José García Rojo y Cid, natural de Yébenes, á título de suficiencia.
- D. Vicente Jimenez y Martín, id. de Toledo, á título de id.
- D. Manuel Gonzalez y Lopez Canadillas, id. de Yébenes, á título de id.
- D. Gonzalo Galvez y Yébenes, id. de Mora, á título de id.

GRADOS.

- D. José Nuevo y Palero, natural de Tendilla, á título de suficiencia.
- D. Julian Yarza y Zapata, id. de Villatobas, á título de id.
- D. Jesus Viveros y Perez, id. de Valdepeñas, á título de id.
- D. Vicente Fernandez Rubio y Aparicio, id. de Almagro, á título de id.
- D. Magin Gonzalez y Recuero, id. de Almagro, á título de id.
- D. Tomás Heredero Diaz y Regañon, id. de Toledo, á tit.º de patrimonio.
- D. José Plaza y Palacios, id. de Ciudad-Real, á título de suficiencia.
- D. Angel Valle y Ablanca, id. de Guadalajara, á título de id.
- D. Ramon Mota y Muñoz, id. de Granátula, á título de id.
- D. Ildelfonso Medel y Polo, id. de Aranzueque, á título de id.
- D. Faustino Vadiillo y Mena, id. de Alaejos, Diócesis de Valladolid, á título de id.

GRADOS Y EPÍSTOLA.

- D. Genaro Ramon Lopez y Andrés, Cura párroco de Yuncos.
- D. Julian Naranjo y Puebla, id. id. de Hueva.
- D. Manuel García Abad y Coronado, id. id. de Illana.
- D. Enrique Úbeda Manzanaro, natural de Almagro, á tit.º de patrimonio.
- D. Juan Lopez de las Azas y Moreno, id. de Ajofrin, á tit.º de capellanía.
- D. Diego Polonio y García, Cura párroco de Ballesteros.

EPÍSTOLA.

- D. Roman García Ramirez , Cura párroco de Prádena del Rincon.
- D. Leon Roca y Perez, id. de Retiendas.
- D. Gervasio Frias y Mingo, id. de Valdenoches.
- D. Liborio Calleja y Negro, id. de Navalagamella.
- D. Andrés García Ruiz , natural de Villahermosa de Alovera , á título de patrimonio.
- D. Esteban Gormáz y Velez , id. de Torre de Juan Abad , á título de id.
- D. Elías Aguera y Tovar , id. de Madrid , á título de id.
- D. Saturnino Simon Arenas , id. de Almaden del Azogue , á tit.º de id.

EVANGELIO.

- D. Santiago Benayas y del Castillo, Cura párroco de Fuente la Higuera.
- D. Francisco Gonzalez y Gomez , natural de Menasalbas , á título de patrimonio.
- D. Saturnino Sanchez Colorado , id. de id. , á título de id.
- D. Roque Mazarro y Torres , id. de Manzanares , á título de id.
- D. Meliton Soto y Santos , id. de Puebla de Montalban , á título de id.
- D. Fermín Ramirez Calderon , id. de las Ventas de Peña-Aguilera , á título de id.
- D. Dionisio Manzano y Ayllon , id. de Mora , á título de id.
- D. Eusebio Fernandez Layos y Morales , id. de Consuegra , á título de id.
- D. Ramon Gonzalez de la Higuera , id. de Daimiel , á título de id.
- D. Isidro Nieto y Garrido , id. de Brihuega , á título de id.
- D. Anastasio Ramon Gordo de Diego , id. de id. , á título de id.
- D. Niceto Anchuelo y Rodriguez , id. de Santorcáz , á título de id.
- D. Antonio Acebo y Fernandez , id. de Riotorto , Diócesis de Mondoñedo , á título de id.
- D. Trinidad García Vacas y Muñoz , id. de Valdepeñas , á título de id.
- D. Carlos Aguilera y Gomez , id. de Granátula , á título de id.
- D. Ricardo Rodriguez y Gomez , id. de Toledo , á título de id.
- D. Juan Gomez y Casero , id. de Valdepeñas , á título de id.
- D. Santiago Fernandez y Cano , id. de Madrid , á título de id.
- D. Jacinto Rosa y Pino , id. de la Estrella , á título de id.
- D. Pedro Cebeira y Dueñas , id. de Torrijos , á título de id.
- D. Marceliano Gomez Agüero y Arroyo , id. de id. , á título de id.
- D. Higinio Rodriguez y Malagon , id. de Almagro , á título de id.

- D. Adrian Cañete y Ciprian, id. de Viso del Marqués, á título de id.
- D. Anacleto Sanchez de Milla y Ramirez, id. de Villarubia de los Ojos, á título de id.
- D. Pablo Rodriguez y Peras, id. de id. id., á título de id.
- D. Juan Sanchez y Lirola, natural de Dalias, Diócesis de Granada, á título de id.
- D. Martin Vieites y Lago, id. de Alborés, Diócesis de Santiago, id. id.
- D. Julian Alejo de Aberasturi é Itza, id. de Lequeitio, Diócesis de Vitoria.
- D. Marcos José de Echevarri y Van, id. de Villaro, Diócesis de id.
- D. José de la Peña y Campo, id. de Cueto, id. de Santander.

MISA.

- D. Nicolás Vazquez y Moreno, Cura párroco de Archilla.
- D. Miguel Moral y Matute, id. de Gamonal.
- D. Ignacio Merchan y Rodriguez, id. de Chueca.
- D. Tiburcio Vegue y Lara, natural de Toledo, á título de patrimonio.
- D. Juan Amadeo Gonzalez y Villalba, id. de id., á título de id.
- D. Antonio Fernandez Vitorá y Ensulve, id. de Lillo, á título de id.
- D. José de Gregorio y Merlo, id. de Valdepeñas, á título de id.
- D. Vicente Camacho y Olivares, id. de id., á título de capellanía.
- D. Isidro Alosete y Festa, id. de Madrid, á título de patrimonio.
- II. Juan Casto Romero, de la Compañía de Jesus.

---

El mismo Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, antes de las Ordenes generales las habia celebrado particulares en la referida Iglesia, ordenando *extra tempora* el 28 de Febrero de este año á los que á continuacion se espresan.

DE GRADOS.

- D. Benito Noriega y Gonzalez, párroco de Erustes.
- D. Vicente Fernandez y Llanos, id. de Navalafuente.
- D. Liborio Calleja y Negro, id. de Navalagamella.
- D. José Alejandro Tomás y Moya, id. de Torrejon de la Calzada.

DE EPÍSTOLA.

- D. Santiago Benayas y del Castillo, párroco de Fuente la Higuera.

DE EVANGELIO.

- D. Miguel Moral y Matute, párroco de Gamonal.

D. Ignacio Merchan y Rodriguez, id. de Chueca.  
D. Nicolás Vazquez y Moreno, id. de Archilla.

DE MISA.

D. Eugenio Preciado y Fernandez, id. de Arisgotas.  
D. Pablo Remacha y Sayas, id. del Alamo.  
D. Tomás Dorado y Aguilera, id. de Villanueva de la Cañada.  
D. Ricardo Alonso y Caravaco, id. de Olmeda de Cebolla.



JUSTA PROHIBICION DE UN DRAMA.

Hemos leído con gusto en *El Pensamiento Español* lo que sigue:

«Secundando el Excmo. Sr. Gobernador de Barcelona las indicaciones del celosísimo Sr. Obispo de aquella Diócesis, ha dictado la orden que á continuacion trascribimos, por cuyo justo y oportuno acuerdo le felicitamos.

Orden público.—Negociado 2.º—Número 87.—Excmo. é Ilmo. señor: En vista del contenido del atento oficio de V. E. I. del día de ayer, en que se sirve espresarme que el argumento del drama *Un Mártir en Tolemaida* no es otro que el de la Pasion de N. S. J. C. en todos sus detalles, habiéndose tan solo variado el título de la obra, y los nombres de los personajes para burlar la ley, he tenido á bien prohibir la representacion de dicho drama, máxime cuando V. E. I. le conceptúa ofensivo á la religion y á la moral.—Lo que tengo la honra de espresar á V. E. I. para los fines oportunos, dándole las mas espresivas gracias por el interés con que acogiera la escitacion que le diriji en comunicacion del día de ayer, relativamente á este asunto. Dios guarde á V. E. I. muchos años. Barcelona 9 de Marzo de 1864.—Antonio Guerola.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.»



\* SANTA MISION EN MIGUELTURRA.

Tenemos á la vista una carta de persona respetable, en que con la mayor sencillez y verdad se narra lo ocurrido en esta Santa Mision. Despues de referir el entusiasmo del pueblo que con el Clero y Ayuntamiento esperaba á los PP. Misioneros en la estacion, entusiasmo que rayaba en frenesí cuando los vieron, se dice «que la asistencia de los fieles, tanto á la Misa de alba, en la que se explicaba uno de los mandamientos de la ley de Dios, como á la instruccion y preparacion de los niños para la primera comunión, era estraordinaria, y por la noche mucho mayor, tanto que el grande átrio de la Iglesia estaba lleno de hombres, sin que les arredrase la copiosa lluvia que las mas de las noches ha caído.

El Señor, por la intercesion de la Santísima Virgen con el título de las Mercedes, Patrona de la Santa Mision, ha echado su bendicion sobre los Padres Misioneros para que hayan podido soportar un trabajo tan pesado como el que han desempeñado, sin interrumpirle ni un solo dia por falta de salud, y sobre el pueblo; y por eso han sido innumerables las confesiones generales, y que algunos que largos años hacia no se acercaban al tribunal santo de la penitencia, se hayan reconciliado con nuestro Dios y Señor, y lavado sus manchas en el jordan de la salud y probática piscina de Jerusalem, con señales muy marcadas de compuncion y arrepentimiento. Tambien han desaparecido algunos divorcios voluntarios, y evitádose otros que se intentaban, y algun trato ilícito é incestuoso. Varios otros escándalos que habia con mengua de la religion y menoscabo de la sociedad, ya no causan la ruina y perdicion de muchas almas.

Grande ha sido el concurso de los pueblos inmediatos á las pláticas y sermones. Algunos, entre los que debo hacer mencion de Pozuelo de Calatrava, han solicitado con empeño por medio de los respectivos Parrocos y Ayuntamientos que se haga en ellos la Santa Mision, siquiera sea despues de Pascua. En todas partes hay hambre de la palabra de Dios; y en medio de la impiedad y corrupcion del siglo se desea haya celosos Operarios que cultiven la viña del Señor. Indudablemente la mies es mucha, pero escasean los que han de segarla, trillarla y conducirla á los trojes del gran Padre de Familia. Estamos en el caso de rogar al Señor envíe cultivadores á su viña, como nos refiere una de las Parábolas del Santo Evangelio.

El dia de la comunion de los niños, sin contar con los que por primera vez se acercaban á participar del sagrado manjar, han comulgado mas de cuatrocientos. La comunion general ha sido muy concurrida, pasando de dos mil almas las que participaron del pan vivo que descendió del cielo.

El Párroco, Sacerdotes y todo el Clero han edificado con su asistencia al templo. Los confesores han llenado su deber en el tribunal de la penitencia.

El dia que salieron los Misioneros de Miguelturra hubo escenas tiernas y patéticas. Todo el pueblo les dispensó magnífica ovacion, signo inequívoco de la piedad proverbial del pueblo español y del respeto que sabe tributar al Sacerdocio, mal que les pese á sus detractores. En brazos de los hombres fueron conducidos los Misioneros desde el pueblo hasta la estacion del ferro-carril. Gloria á Dios y á su Santísima Madre.»

---

## HISTORIA DE LA ELOCUCION CRISTIANA, SU MISION EN NUESTROS DIAS Y MEDIO DE REALIZARLA.

El Sr. D. A. Bravo y Tudela, Abogado del ilustre Colegio de Madrid,

está publicando con este título, prévia la licencia de la autoridad eclesiástica, una obra que juzgamos es de la mayor importancia y utilidad, especialmente para los que están dedicados al ministerio del púlpito. Hemos dado una rápida ojeada sobre el tomo 1.º y observamos solidez en los conceptos que abraza, brillantez en el estilo y erudición nada vulgar. Nuestro humilde parecer acerca de esta producción literaria es el mismo que han emitido sus ilustrados censores D. Gregorio Montes y el Licenciado D. Juan Moreno Gonzalez en las siguientes líneas:

«Dáñse en este libro noticias biográficas de sumo interés y novedad acerca de los mas grandes oradores cristianos, se marcan las fuentes y puros manantiales á donde debe acudir el predicador, presentando con gran claridad y precisión los verdaderos modelos de elocuencia sagrada que en todos los siglos desde el principio del cristianismo han sido los maestros de los pueblos en las Iglesias griega y latina. Trátase en este primer tomo de la obra del gran período comprendido entre el nacimiento del cristianismo y la caída del imperio romano, presentándose por su orden, y partiendo del divino Fundador, los Apóstoles, los Apologístas, SS. PP. y sábios Doctores que ilustraron esta primera época de la historia de la elocuencia sagrada, y que por su persuasiva y eficaz palabra han merecido esa aureola de celebridad y de gloria que siempre acompañará á sus nombres, y que los hace ser el gran tesoro de donde el orador sagrado puede sacar no solo la ciencia sino que tambien las nuevas formas con que engalanar sus discursos, haciendo en todos tiempos mas grata y aceptable á sus oyentes la palabra que anuncia la eterna verdad desde la cátedra del Espíritu Santo. Sin mas que recurrir á los tratados que el autor cita de los SS. PP., ventaja inapreciable que ahorra mucho tiempo y economiza un trabajo penoso, el lector hallará en el libro á que me refiero en esta censura un campo tan vasto como ameno por la variedad que con tanta maestría desarrollaron los grandes oráculos de la religión y de la ciencia en bien de la Iglesia y de los pueblos. ¡Ojalá que los eclesiásticos, especialmente los destinados al ministerio sagrado del púlpito, tuvieran siempre presente esta obra, y supieran aprovecharse de los tesoros inagotables que en ella se les indican!»

La obra continúa publicándose por cuadernos de 96 páginas al precio de 5 rs. uno. Cada tomo consta de cinco cuadernos, ó sean 480 páginas, papel superior marca española prolongada, esmerada impresión y tipos nuevos. El tomo 1.º se vende á 28 rs., tanto en Madrid como en provincias, en las principales librerías. Los pedidos para provincias se harán á nombre del autor, calle de la Magdalena, núm. 20, Madrid.

---

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

---